

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

31027 *Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de suministro de diverso material desechable no estéril para el Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Número de expediente: P.A. 2014-0-32.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Diverso material desechable no estéril para el Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Lote: 11 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000-3.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 15 de mayo de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 780.946,64 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 390.473,32 euros. Importe total: 429.520,65 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 31 de julio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de agosto de 2014.
 - c) Contratista: Cahnos, S.L.; Productos Favesan, S.A.; Palex Medical, S.A.; Suministros Hospitalarios, S.A.; Medline International Iberia, S.L.; Helianthus Medical, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 314.276,27 euros. Importe total: 345.703,90 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como las económicamente más ventajosas, por ser las de precios más bajos realizando la notificación a dichas empresas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

Madrid, 1 de septiembre de 2014.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A140044254-1